

Conoce los beneficios que trae el aumento del salario mínimo en México



Luis Gonzalo Botello Ortiz, especialista en derecho laboral y profesor del [Tec](#), sostuvo una charla virtual con periodistas de la Ciudad de México dentro del **Círculo de Liderazgo Periodístico**, espacio creado para el diálogo entre los medios de comunicación y expertos del Tec de Monterrey.

El especialista habló acerca del **aumento del salario mínimo en México** y en cómo esto repercute en beneficio a los trabajadores.

De acuerdo con el profesor es necesario tener claro que el salario mínimo, como lo dice la **Ley del Trabajo**, es la **cantidad menor que debe de recibir en efectivo la persona trabajadora por los servicios que presta en una fuente de trabajo**.



width="900" loading="lazy">

“¿Qué es lo que pretende la Comisión Nacional del Trabajo en México? Establecer este mínimo, para que ningún patrón o fuente pague menos a un trabajador porque en ese caso se estarían violando los derechos fundamentales laborales de los trabajadores.

*“La naturaleza de establecer el salario mínimo en nuestro país es para que el trabajador tenga por lo menos algo que **sea suficiente para satisfacer sus necesidades ya sea como jefe de familia o en el ámbito personal**”, dijo.*



width="900" loading="lazy">

Luis señaló que en estos **tres últimos años el salario ha estado subiendo** ya que antes era muy poco, del 4.5 o 5%, hoy en día se ha aumentado lo suficiente.

*“La Comisión busca la forma de cómo establecer las **áreas de toda la república** y así **determinar qué lugares tienen mayores necesidades que otros.**”*

*“Hoy en día tenemos dos áreas que es la mayoría de México con un salario de **172.87** y la otra zona que es la frontera con un salario hoy de **260.34**”, puntualizó.*



width="900" loading="lazy">

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos

La Comisión Nacional de los Salarios Mínimos está conformada por un presidente, una dirección técnica, representantes de los trabajadores sindicalizados y los representantes de los patrones en igual número.

*“Es un organismo descentralizado creado por la misma constitución en su **artículo 123**, esta comisión va a determinar por medio de estudios políticos, económicos, culturales y sociales*

“¿Cuál va a ser el objeto de este salario mínimo cada año? y ¿cómo se va a dividir la república mexicana en áreas geográficas para poder establecer en ellas cuál sería el salario?”, explicó.



width="900" loading="lazy">

El experto en temas de derecho laboral comentó que la **Organización Internacional del Trabajo** establece que para determinar el monto del salario mínimo se tiene que **evaluar primero el costo de vida**.

*“Es decir, calcular y tomar en cuenta el costo de los bienes y servicios básicos para la vida que un **trabajador debería poder cubrir en su hogar**”, dijo.*

Las zonas en el país

Luis explica que esta idea ha sido impulsada desde el año 2019 por la **Confederación Patronal de la República Mexicana** y la **Comisión Nacional de Salarios Mínimos**.

La zona libre de la frontera norte del país tiene un aumento de 260.34 pesos, considerablemente hay mucha diferencia con el resto del país porque lo que la Comisión intenta es que **no exista la necesidad de los trabajadores mexicanos de irse a Estados Unidos a trabajar**.

*“El salario mínimo **en la frontera es más alto** porque la intención es retener a los trabajadores con mejores beneficios que verdaderamente sientan que tengan una calidad de vida digna y decente como lo establece la Ley Secundaria del Trabajo”, comentó.*



width="900" loading="lazy">

Actualmente el aumento, como fue pactado y que inició el **1ro de enero de 2022**, fue un aumento del **22% al salario mínimo**.

*“La verdad es que es el mayor alcanzado desde **hace 34 años**, en el 2018 subió 10%, 2019 16%, 2020 20%, 2021 15% y 2022 22%”, puntualizó.*

El experto compartió que con esto se busca que el trabajador pueda satisfacer sus necesidades no solo básicas sino tener algo que le permita **disponer, disfrutar, ahorrar, y comprar bienes afuera de la canasta básica, tener una vida más digna**.

"La verdad es que es el mayor alcanzado desde hace 34 años".- Luis Gonzalo Botello Ortiz.

El aumento del 22%

*“Un aumento directo fue del **9%** pero además se adicionaron **16.90 pesos** que es lo que se denomina **Montó Independiente de Recuperación (MIR)**, al momento de que se saca ese 9% de lo que estaba el salario diario mínimo 141.70 y le sumamos 16.90 pesos*

*“nos arroja el salario mínimo general en el resto del país de **172. 87**, en la frontera se va a **260.34**, así fue como se estableció el aumento, 9% directo más 16.90 en condición de monto independiente de recuperación”, expuso.*



width="900" loading="lazy">

Los beneficios del aumento del salario mínimo en México

Luis compartió que esto beneficia a **6.3 millones de trabajadores del país** aunque en porcentajes crudos **30% de esos trabajadores solamente están registrados en el seguro social.**

*“Es decir, **existe mucha informalidad en el país**, trabajos informales o atípicos en donde el patrón trata de evitar responsabilidades y obligaciones laborales”,* expresó.

Otro de los beneficios expuestos por el especialista es que se mejora la eficiencia del mercado de trabajo, esto se traduce en un asunto de **justicia social** es decir, que los trabajadores piden que se les reconozca.

*“Esto trae un beneficio al bolsillo del trabajador pero también repercute en la **productividad de la empresa**, aquel trabajador que tiene un salario mejor por supuesto que le echará más ganas en el trabajo, se preparará, no tendrá tiempos muertos, no llegará tarde, etc.”,* dijo.



width="900" loading="lazy">

Luis señaló que esto por supuesto que beneficia al patrón y a las fuentes de trabajo en México.

*“Otro de los beneficios al incrementar los ingresos de las familias y de los trabajadores es que se **fortalece el poder de compra** y esto **favorece a lo que es el mercado interno de México**”, puntualizó.*

Finalmente, el especialista compartió que el que los ingresos de los trabajadores sean más competitivos **reduce totalmente la deserción laboral**.

*“Con el aumento del salario mínimo se sostiene a los trabajadores para que se sientan por supuesto **tomados en cuenta y apreciados por el patrón**.*

*“Los salarios al ser más competitivos **posibilita una demanda de bienes y servicios más dinámica creando un clima propicio para la inversión**”, concluyó.*

SEGURO QUERRÁS LEER TAMBIÉN: